



SOCIEDAD QUÍMICA
DE MÉXICO, A.C.
"La química nos une"

Premio Nacional de Química "Andrés Manuel Del Río"



Edición 2021

Fecha límite para la recepción de candidaturas vía electrónica en la
Sociedad Química de México, A.C.
30 de septiembre 2021

La Sociedad Química de México A.C. convoca a:

las Instituciones Educativas (nivel Superior y Medio Superior) y de Investigación, Asociaciones de Profesionales, Cámaras de la Industria Química, Industrias Químicas, El Sector Paraestatal o Estatal vinculado con la Química, Sus socios, Divisiones Académicas y Secciones Locales

a proponer candidatos al Premio Nacional de Química Andrés Manuel del Río 2021, en las áreas:

Académica

- a) Investigación
- b) Docencia. Nivel Superior
- c) **Docencia. Nivel Media Superior***

(* Nos complace anunciar la primera edición del premio en esta área) Tecnológica

- a) Desarrollo Tecnológico

Objetivo

El Premio Nacional de Química "Andrés Manuel del Río", tiene como finalidad hacer un reconocimiento público nacional a la labor realizada por profesionales de la Química que hayan contribuido de manera extraordinaria a elevar la calidad y el prestigio de la profesión Química en México, de acuerdo con los objetivos de la Sociedad Química de México, A.C.

Requisitos para los profesionales elegibles

ÁREA ACADÉMICA

Haber contribuido de manera notable al avance general del conocimiento en el ejercicio de la profesión Química en actividades de investigación científica o tecnológica; o haber desarrollado actividades sobresalientes de docencia, de divulgación y en la formación de pares en el área de enseñanza de la Química en México. *Ser miembro de la Sociedad Química de México, A.C. con por lo menos 3 años de actividad.* ¥

En la categoría de Investigación se tomará en consideración el liderazgo mostrado por el candidato tomando en cuenta el porcentaje de publicaciones en que es autor de correspondencia, la formación de investigadores independientes y el trabajo de investigador que haya favorecido en la formación de nuevos grupos de investigación.

En la categoría de Docencia se busca que los candidatos hayan tenido una labor destacada en la docencia, no medida únicamente por las horas de clase impartidas, sino que también implique el reconocimiento público a su calidad y desempeño como docente a partir de la generación de material didáctico (artículos, libros, juegos). Se tomará también en cuenta la participación destacada en espacios de difusión y divulgación, ya sea en medios escritos o audiovisuales, disponibles en plataformas de la web, en redes sociales y en nuevas tecnologías; así como en otros medios relevantes para la Química y el público nacional. La participación en Congresos de educación Química nacionales e internacionales será un aspecto relevante en la evaluación. Contar con al menos 10 años ininterrumpidos de experiencia en docencia.

¥ Por ser la primera edición, los candidatos del premio en educación nivel medio superior sólo necesitan acreditar ser socios activos 2021.

ÁREA TECNOLÓGICA

En la categoría de Desarrollo Tecnológico, se tomará en cuenta la participación destacada en el desarrollo de nuevas tecnologías, que hayan encontrado aplicación relevante en la industria química nacional. Ser miembro de la Sociedad Química de México, A.C. con por lo menos 3 años de actividad.

-2-

Integración del jurado

Serán miembros destacados de la comunidad científica, académica, docente e industrial, designados por los más importantes organismos e instituciones para representarlos. En la página de la SQM podrá consultar las instituciones que integran el jurado.

Área Académica

Un representante de:

- Sociedad Química de México, A.C. y el presidente en turno de la SQM
- Consejo Consultivo de Ciencias
- Secretaría de Educación Pública
- Dirección General de Bachillerato (SEP)
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Academia Mexicana de Ciencias

Tres Instituciones de Educación Superior que tengan programa de Posgrado en Química o Ciencias Químicas reconocido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y/o oferten un programa de posgrado en didáctica de las ciencias o bien un diplomado de formación profesional docente, seleccionadas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Área Tecnológica

Un representante de:

- Sociedad Química de México, A.C. y el presidente en turno de la SQM
- Secretaría de Economía
- Asociación Nacional de la Industria Química
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Colegio Nacional de Ingenieros Químicos y Químicos
- Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos
- Instituto Mexicano del Petróleo

La Sociedad Química de México solicitará a la máxima autoridad de cada organismo o institución, que designe a una persona como miembro del jurado correspondiente.

Se exhorta a cada miembro del jurado declinar su participación, cuando juzgue que un conflicto de intereses le impida ejercer su voto dentro de las más cabales normas éticas.

QUEDAN EXCLUIDOS DE ESTA CONVOCATORIA

- Los miembros del jurado

- El Presidente, Vicepresidente, Secretario,

Barranca del Muerto No. 26, Col. Crédito Constructor, Alc. Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México.

Tels: 5662 6823 y 5662 6837, www.sqm.org.mx, contenidosacademicos@sqm.org.mx

Prosecretario, Tesorero y Prosecretario del Comité Ejecutivo Nacional de la SQM

- Los Presidentes y Vicepresidentes de las Secciones Locales de la SQM

- Las personas que hayan recibido este premio anteriormente en cualquier área

Procedimiento **

Las propuestas deberán ser presentadas, por vía electrónica a la Sociedad Química de México, mediante carta de postulación institucional, en papel membretado, dirigidas a la Sociedad Química de México, A.C., en atención al Presidente o Presidente Electo Nacionales, respaldadas mediante la firma del director, rector o presidente de la institución que los postula; conteniendo los siguientes documentos:

- Semblanza entre 1500 y 1800 palabras que destaque la trascendencia de la obra de candidato, específicamente en el área que se propone
- Indicar el área en que se propone al candidato.
- Número de socio y vigencia.
- Currículum Vitae del candidato, conteniendo la información que se describe en el apartado correspondiente.
- Anexos de documentación probatoria en versión electrónica. La documentación proporcionada es confidencial y de uso exclusivo para los jurados del premio.

A través de su presidente o Presidente Electo Nacionales, la Sociedad Química de México, A.C., tendrá la función de recabar la información requerida y hacerla plenamente disponible a los jurados.

Los currículums vitae y semblanzas, se enviarán a los miembros del jurado 15 días naturales, antes del día de la votación.

La documentación probatoria quedará depositada en las oficinas de la Sociedad Química de México, A.C., pudiendo ser consultada por el jurado, antes y durante la votación. Esta documentación será devuelta a los candidatos al finalizar el proceso.

Los premios se entregarán durante los congresos anuales de la Sociedad Química de México, A.C., consisten en una medalla con la efigie del Químico Andrés Manuel del Río y un diploma alusivo.

**** Quienes se inscribieron en la edición 2020 del premio podrán concursar en la presente edición, enviando sólo una carta en la que se manifieste que mantiene su candidatura para esta edición; y de esta manera, el expediente previamente enviado será considerado.**

Los premiados del presente certamen, deberán impartir una Conferencia Plenaria en el Congreso y en el evento especial de entrega del premio, que organiza esta Sociedad durante el 2021, participar en la serie de webinars de la SQM; así como en el Boletín de la Sociedad Química de México. Estas actividades, permitirán a la comunidad química conocer la calidad de la obra de cada galardonado.

El jurado tendrá facultades para otorgar un premio en cada sub-área (investigación, docencia y desarrollo tecnológico). Su fallo será inapelable y podrá declarar desierto el premio si lo juzga conveniente.

El voto del jurado será libre, secreto e inapelable.

Será prerrogativa del jurado, resolver por acuerdo general, aquellas situaciones que no sean previstas en esta convocatoria.

Integración de la Información

El currículum vitae deberá contener los siguientes rubros:

ÁREA ACADÉMICA EN INVESTIGACIÓN

- a) Datos generales e información de contacto
- b) Formación académica
 - Escolaridad.
 - Mencionar el título de sus tesis de grado y nombre de sus asesores.
 - Cursos recibidos
- c) Experiencia en docencia
 - Cursos curriculares impartidos (y niveles)
 - Cursos extracurriculares
 - Dirección de tesis
- d) Experiencia en investigación
 - Investigaciones conducidas (institucionales)
 - Participación en otras investigaciones (y niveles)
 - Resultados de investigaciones conducidas
- e) Publicaciones
 - Artículos de divulgación
 - Publicaciones con arbitraje (nacionales y extranjeras)
 - Relación de citas a sus trabajos publicados
- f) Otros datos relevantes
 - Ponencias y conferencias
 - Conducción de eventos (total o parcial)
 - Cargos académicos-administrativos
 - Patentes
 - Actividad industrial
 - Reconocimientos o distinciones
 - Otros

ÁREA ACADÉMICA EN DOCENCIA (Nivel Superior y Nivel Medio Superior)

- a) Datos generales e información de contacto
- b) Formación académica
 - Escolaridad
 - Mencionar el título de sus tesis de grado y nombre de sus asesores.
 - Cursos recibidos
- c) Experiencia en docencia
 - Cursos curriculares impartidos (y niveles)
 - Cursos extracurriculares
 - Dirección de tesis
- d) Experiencia en investigación educativa en el área de las Ciencias Químicas
 - Investigaciones conducidas (institucionales)
 - Participación en otras investigaciones (y niveles)
 - Resultados de investigaciones conducidas
- e) Publicaciones en educación química
 - Artículos de divulgación
 - Publicaciones con arbitraje (nacionales y extranjeras)
 - Relación de citas a sus trabajos publicados
 - Libros, manuales y folletos
- f) Otros datos relevantes asociados con la educación química
 - Ponencias y conferencias
 - Conducción de eventos (total o parcial)
 - Cargos académicos-administrativos
 - Actividad industrial
 - Reconocimientos o distinciones
 - Otros

ÁREA TECNOLÓGICA EN DESARROLLO TECNOLÓGICO

- a) Datos generales e información de contacto
- b) Formación académica
 - Escolaridad
 - Mencionar el título de sus tesis de grado y nombre de sus asesores.
 - Cursos recibidos
 - Entrenamiento o estancias industriales
- c) Experiencia profesional
 - Cargos laborales
 - Personal a su cargo
 - Formación de personal
- d) Desarrollos tecnológicos
 - Patentes aplicadas (nivel y participación)
 - Mejoras industriales (% de responsabilidad)
 - Adaptaciones industriales conducidas
- e) Actividades industriales
 - Resultados principales de su experiencia profesional

-4-

f) Publicaciones y patentes

- Patentes producidas (nivel y participación)
- Artículos publicados con arbitraje
- Artículos de divulgación

g) Otros datos relevantes

- Ponencias y conferencias (nivel)
- Conducción de eventos (total o parcial)
- Actividades académicas y de investigación (cursos impartidos, etc.)
- Dirección de tesis (y sinodalias)
- Otros.

DOCUMENTACIÓN PROBATORIA

Informes

Para mayores informes sobre esta convocatoria, escribanos al correo de contenidosacademicos@sqm.org.mx, con el asunto "Premio AMR 2021".

Consulte nuestro aviso de privacidad.

Esta convocatoria puede ser descargada de la siguiente liga electrónica: <https://sqm.org.mx/premio-andres-manuel-del-rio/>

Fecha límite para la recepción de candidaturas vía electrónica (indicar la contenidosacademicos@sqm.org.mx) en la Sociedad Química de México, A.C.

30 de septiembre de 2021

Documentos escaneados e identificados dentro del material entregado a la Sociedad Química de México.

Recuperación de la información

Terminado el procedimiento de votación y una vez que se haya anunciado al (la) ganador (a) por área, los participantes podrán solicitar la eliminación de su esta documentación.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Ejecutivo Nacional de la Sociedad Química de México A.C.